

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de de

Sres. Bull Market Brokers S.A. Sociedad de Bolsa

Ref. OPERACIONES ROFEX

Por la presente, los abajo firmantes otorgan mandato general a Bull Market Brokers - Sociedad de Bolsa S.A. (BMB) en los términos de la circular 3541 del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y/o de aquellas normas que la modifiquen o complementen, para que realice por cuenta y orden de los firmantes, operaciones en Rofex, bajo instrucciones del cliente. En tal sentido, BMB, podrá recibir instrucciones precisas de los firmantes, para proceder a la compra y/o venta de contratos futuros que reúnan las siguientes condiciones: (a) se trata de un mandato a cumplirse en el Mercado a Termino de Rosario S.A. (ROFEX ®) futuros y opciones; (b) declara conocer las normas y reglamentaciones emitidas por Mercado a Termino de Rosario S.A. (ROFEX ®) futuros y opciones relativas a la operación encomendad; (c) no constituye una orden para el Agente o Sociedad de Bolsa, en calidad de tales, sino como mandatarios del ordenante; (d) por ser concertada en otro mercado, la operación será cumplida por terceros no sujetos al control de Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.; (e) esta operación no se encuentra garantizada por el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., ni esta alcanzada por los beneficios del Art. 35 inc. b) del Estatuto Social; y (f) siendo que se negocian futuros y opciones de monedas y tasas, sus contratos al igual que las galanitas entregadas no serán de registro en Caja de Valores S.A.

Firma Titular	
Aclaración	
Comitente	
Documento	